HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO

CONTRATACION DIRECTA Nº 22/2010

ACTA DE ESTUDIO DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 01 días del mes de Junio del año 2010, en el local de la Dirección Administrativa del Hospital General Barrio Obrero (Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 20 - Dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social) sito en la calle Yegros esq. Ita Pirú, se reúnen el Comité de Evaluación a fin de dar inicio al estudio de las ofertas presentadas el 31 de mayo del corriente año, en el marco de la Contratación Directa N° 22/2010 (Exp D.G.C.P. N° 310467) Adquisición de Teléfonos, Fax y Retroproyector, Presidida por el Lic. Rubén Fernández Piris, Administrador, Sr. Lucio Insfran, Jefe de Suministro, el Sr. Cesar Benítez, Jefe de la S.U.O.C. N° 20, Arq. Ada Liz Acosta de Chansin, Jefa de Servicios Generales y la Sra. Antonia de Palacios, Jefa Dpto. Bienes Patrimoniales.----------

Teniendo a la vista para iniciar el proceso de Evaluación, el Acta de Apertura de Sobres, y los respectivos presupuestos, cuyas copias pasan a formar parte de la presente, dejándose constancia de la presentación de ofertas para la provisión de los bienes solicitados por parte de las firmas según el siguiente detalle:

1 MARFIL IND.& COM.	Gs. 10.734.000 = Fojas 7 = Sipe 1075092
2 Empresa de Desarrollo Comerciales	Gs. 9.608.100 = Fojas 12 = Sipe 1075026
3 G&C Import- Export	Gs. 11.744.000 = Fojas 9 = Sipe 1075023
4 Interactive Service	Gs. 12.082.000 = Fojas 4 = Sipe 1074925

Todas las páginas de las ofertas deberán estar firmadas y foliadas por el oferente. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán validos solamente si llevan la firma y la media firma de la persona que firma la oferta. La falta de foliatura de los documentos de la oferta, podrá ser salvada, únicamente en el acto de apertura, quedando constancia de ello en el Acta respectiva.----------

Se procede al estudio y análisis de las ofertas presentadas, de conformidad a lo establecido por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según en la Planilla de Evaluación de Documentación Requerida cuyas copias pasan a formar parte de la presente, dejándose constancia de la presentación de ofertas para la provisión de los bienes solicitados por parte de las firmas: MARFIL IND.& COM., Empresa de Desarrollo Comerciales, G&C Import-Export, Interactiva Service .----------

Se realizó la evaluación técnica de las ofertas según costa en la planilla de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas, el cual forma parte del presente informe. Hecho el análisis de los mismos se confecciona el cuadro comparativo.----------

Se deja expresa constancia que para conciliar el cuadro comparativo se consignan los precios unitarios conformes a las especificaciones técnicas, quedando excluido cualquier otro servicio o accesorio adicional.-------

Teniendo en cuenta todos los documentos anteriormente mencionados, así como las formalidades del proceso y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 26 y 27 de la ley 2051, el art. 64 del 21909/03, el comité de evaluación recomienda adjudicar los bienes solicitados, por ser la oferta más ventajosa y ajustarse a las especificaciones técnicas al oferente que se detalla a continuación:

Oferente	Item	Monto
• Empresa de Desarrollo Comerciales	1, 2 y 3	Gs. 9.608.100.-
Total		Gs. 9.608.100

Son Guaraníes: Nueve millones seiscientos ocho mil cien.----------

Forma de Adjudicación: Por el Items.----------

No habiendo otro tema que tratar se dio por terminado este acto; previa lectura y ratificación del contenido, el acta es firmado por todas las personas nombradas precedentemente en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Ruben Fernández Piris
Administrador
Hospital General Barrio Obrero

Lic. Ruben Fernández Piris
Administrador

Arq. Ada Liz Acosta de Chansin
Jefa de Servicios Generales

Antonia de Palacios
Jefa de Dpto de Bienes Patrimoniales

Antonia A. de Palacios
JEFA
Dpto. de Bienes Patrimoniales
H.G.B.O.

Sr. Cesar Benitez,
Jefe de la S.U.O.C. N° 20

Sr. Lucio Insfran,
Jefe de Suministro

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO
ADMINISTRACION

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay | PARAGUAY TODOS

Hospital General Barrio Obrero

Planilla de Evaluación de Documentación Requerida

Documentos	Tipo de Documentos	Marfil Ind. Y Com	Emp. De Desarrollo	G&C Import-Export	Interactiva Service
Formulario de Anexo 2	Sustancial	cumple	cumple	cumple	cumple
Garantia de Mantenimiento de Oferta	Sustancial	cumple	cumple	cumple	cumple
Fotocopia de C.I. del Firmante	Formal	cumple	cumple	cumple	cumple
Fotocopia de Cedula Tributaria RUC	Formal	cumple	cumple	cumple	cumple
Declaracion Jurada Impuesto a la renta	Formal	cumple	cumple	cumple	cumple
Ultimo Pago de IVA	Formal	cumple	cumple	cumple	cumple
Patente Municipal	Formal	cumple	cumple	cumple	cumple
Declaracion Jurada art. 40 de intregridad y art 20 Inciso "W"	Sustancial	cumple	cumple	cumple	cumple
Constancia SIPE	Formal	cumple	cumple	cumple	cumple
Resultados		Pasa	Pasa	pasa	pasa

Antonia A. de Palacios
JEFA
Dpto. de Bienes Patrimoniales
H.G.B.O.

A.S. [illegible] Chansin
Jefa General
Servicios Generales

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO * DIRECCION GENERAL

Lic. Ruben Fernández Piris
Administrador
Hospital General Barrio Obrero

Dr. Jesús Miguel Ramírez M.
Director General
Reg. Prof. Nº 2131
Hospital General Barrio Obrero

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay

PARAGUAY TODOS

Hospital General Barrio Obrero
Planilla de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas

Item	Descripcion del Producto	Marfil Ind. Y Com	Emp. De Desarrollo Comerciales	G&C Import-Export	Interactiva Service
1	Aparato de Fax, compatible con ID de llamada, puede ver quien llama en pantalla de cristal líquido, directorio de 100 teléfonos y 10 teléfonos de marcación de un toque, sistema manos libres, tecla de navegador	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Teléfono Interno, discado rápido de un toque para 3 memorias, 10 estaciones de marcaciones rápidas, remarcación del ultimo número, control de volumen electrónico, flash temporizado, pausa, ajustes de tono/ barra impulso programables	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Proyector con lampara de larga vida, resolución física: 1024x768(XGA) 2500 lúmenes ANSI, color brillante y tecnología VIDI para una excelente reproduccción de colores, bajo costo operacional y medidor para el ahorro de carbono, 5000 hs, Vida útil de la lámpara, modo ECO, control y manejo por red y RS-232.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Arq. Ada [illegible] Chansin
Jefa General
Dpto. de Servicios Generales

Lic. Rubén Fernández Piris
Administrador
Hospital General Barrio Obrero

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO
DIRECCION GENERAL

Dr. Jesús Miguel Ramírez M.
Director General
Reg. Prof. N° 2131
Hospital General Barrio Obrero

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay | PARAGUAY TODOS

Hospital General Barrio Obrero

Planilla de Evaluacion de Documentacion Requerida

Documentos	Tipo de Documentos	Compu Shop	Black Color S.R.L.	Dist. Maria Victoria	M & O Dist.
Formulario de Anexo 2	Sustancial	cumple	cumple	cumple	cumple
Garantia de Mantenimiento de Oferta	Sustancial	cumple	cumple	cumple	cumple
Fotocopia de C.I. del Firmante	Formal	cumple s/ sipe	cumple s/ sipe	cumple	cumple s/ sipe
Fotocopia de Cedula Tributaria RUC	Formal	cumple s/ sipe	cumple s/ sipe	cumple	cumple s/ sipe
Declaracion Jurada Impuesto a la renta	Formal	cumple	cumple s/ sipe	cumple	cumple
Ultimo Pago de IVA	Formal	cumple	cumple	cumple	cumple
Patente Municipal	Formal	cumple	cumple	cumple	cumple s/ sipe
Declaracion Jurada art. 40 de intregridad y art 20 Inciso "W"	Sustancial	cumple	cumple s/ sipe	cumple	cumple s/ sipe
Constancia SIPE	Formal	si	si	no	cumple
Resultados		Pasa	Pasa	Pasa	Pasa

Malonga.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO * ADMINISTRACION

Dr. LUIS RUBEN RAMIREZ
Director de Salud Pública
Hosp. B° Obrero